

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10661** *RAMÓN CALVO E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 12/11 seguida en autos número 726/10 a instancias de Aurora Carlota Seguí Taboada contra, Ramón Calvo e Hijos, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 6.4.11, por el que se declara a la ejecutada, Ramón Calvo e Hijos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 4.947,70 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 6 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110025006-1